

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

## Acta Nº 003-FTTG-004-2018 Local Nº C54D

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de julio del 2018, siendo las 12h00, en la Sala de Sesiones de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado del Sr. Alcalde de Guayaquil; el Ab. Anwar Macancela B., Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil. Actúa como secretario del comité el Ing. Jaime Faggioni S.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Robinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

- 1. EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-004-2018 RESPECTO DEL LOCAL Nº C54D DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDOS AGUILERA".
- 2. SOLICITUD DE CONVALIDACION.
- 3. VARIOS.

Puesto a consideración de los miembros del Comité de Subasta, es aprobado el orden del día, pasándose a tratar los puntos acordados.

**PUNTO UNO.-**

EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-004-2018 RESPECTO DEL LOCAL Nº C54D DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDOS AGUILERA".

Toma la palabra el Dr. Roberto Pólit Robinson y pone a conocimiento del Comité que dentro del proceso de Subasta de Locales Nº FTTG-004-2018, respecto del local Nº C54D ha presentado su propuesta la UNION DE COOPERATIVAS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS, de conformidad con el numeral 2.7 de las bases de la **SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-004-2018 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL**, se procede a evaluar la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

La oferta presentada por la UNION DE COOPERATIVAS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE L PROVINCIA DEL GUAYAS, consiste en lo siguiente:

h Página 1 de 3



CUADRO DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-004-2018 POR LA UNION DE COOPERATIVAS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS, RESPECTO DEL LOCAL Nº C54D.

RÁMETRO SOLICITADO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.	Integridad de la Oferta	X		
2.	Formulario No. 1 Carta de Compromiso (Solicitud de autorización) de acuerdo al modelo de las bases	Х		
3.	Formulario No. 2 Declaración Juramentada	Х		
4.	Formulario No. 3 Datos Generales del Oferente			
5.		X		
5.	Formulario No. 4 Oferta Económica	х		Oferta los siguientes valores: Valor Inicial Ofertado: USD \$9.078,00 Valor Mensual Ofertado: USD \$756,50
6.	Copia de la escritura de constitución de la compañía y de las reformas del estatuto si las hubiere		×	
7.	Nombramiento vigente del Representante Legal de la compañía, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.		x	Deberá presentar certifica debidamente inscrito antes la autorid competente.
8.	Certificado de cumplimiento de Obligaciones emitido por la Superintendencia de Compañías.		×	Deberá presentar certificado
9.	Cédula de identidad y certificado de votación vigente del representante Legal de la compañía.	x		
10.	Registro Único de Contribuyentes, en el que se determine su actividad comercial, la misma que deberá ser compatible con la actividad o negocio que pretende se autorice.	X		-RUC Nro. 0990986274001 -Inicio de Actividades: 03/05/1963
11.	Declaración de Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas, del ejercicio económico inmediato anterior.	Х		
12.	Planilla de servicios básicos en la que conste la dirección domicillaria de la compañía.		x	
13.	Nómina de Accionistas o Socios	х		
14.	Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.		х	
15.	Certificado de estar al día en sus obligaciones sea con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil o con cualquier otra entidad a la fecha de presentación de las ofertas, en caso de ser o haber sido concesionario/autorizado a la explotación comercial de uno o varios espacios o locales en la Terminal Terrestre de Guayaquil		х	
16.	Certificado de estar en lista blanca del Servicio de Rentas Internas.	X		
17.	Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	Х		
18.	Certificado emitido por el establecimiento donde haya funcionado su local comercial en el cual se establezca cumplimiento de obligaciones contractuales.	x		
19.	Certificado Bancario emitido por una entidad financiera nacional, que demuestre que el oferente posee cuenta corriente o de ahorros con su respectivo saldo promedio, fecha de apertura y número de protestos.	х		
20.	Certificado emitido por el establecimiento donde funcione o haya funcionado su local comercial en el cual se establezca el monto de ejecución del contrato.	×		Presenta certificado el cual establece o se encuentra pagando actualmente Valor Mensual de Concesión USD\$717,05 –presenta contrato concesión.
21.	Certificado emitido por el establecimiento donde funcione su local comercial en el cual se acredite los años de experiencia del mismo y se establezca el giro de negocio para el cual fue autorizado.	×		Presenta certificado emitido Fundacion Terminal Terrestre Guayaquil el cual establece o mantiene relaciones comerciales des diciembre del 2007.





## PUNTOS DOS.-SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN

Concluida la evaluación, el Comité de Subasta respecto de la UNION DE COOPERATIVAS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS, resuelve:

- SOLICITAR Convalidación de Errores de conformidad con el numeral 2.8 de las Bases de la SUBASTA DE LOCALES COMERCIALES Nº FTTG-004-2018, RESPECTO DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL LOCAL Nº C54D DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL, en el siguiente sentido:
  - Copia de la escritura de constitución de la compañía y de las reformas del estatuto si las hubiere
  - Nombramiento vigente del Representante Legal de la compañía, debidamente inscrito ante la entidad competente.
  - Certificado de cumplimiento de Obligaciones emitido por la Superintendencia de Compañías.
  - Planilla de servicios básicos en la que conste la dirección domiciliaria de la compañía.
  - Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.
  - Certificado de estar al día en sus obligaciones sea con la Fundación Terminal
    Terrestre de Guayaquil o con cualquier otra entidad a la fecha de presentación
    de las ofertas, en caso de ser o haber sido concesionario/autorizado a la
    explotación comercial de uno o varios espacios o locales en la Terminal
    Terrestre de Guayaquil, de no tener relaciones comerciales con la Fundacion
    deberá presentar certificado aclarativo.

**PUNTO TRES.-**

**VARIOS** 

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las doce horas quince minutos. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Dr. Roberto Polit Robinson

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SUBASTA

DIRECTOR JURÍDICO

Ing. Jaime Faggioni S.

DIRECTOR DEL CENTRO COMERCIAL
SECRETARIA DEL COMITE